



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIF. 3720101217-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010 - 03040314

Nº RESOLUCIÓN
580

Nº INF. TÉCNICO
516

TRAMITADA
17/12/2010

VISTOS ▶

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3927/201 - 3929/2010 - 3891/2010**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

17/12/2010

TRAMITADA


RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **580** / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **YQ-2499**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **516** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **CHRISTIAN MARDONES PEREZ** la cantidad de **0,05** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles


HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 DIRECCION DE VIALIDAD
 REGION DE ARICA Y PARINACOTA

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
516	14625	16/12/2010	XV REGION

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 3720101217-3957-201 - 3929-2010 - 3891-2010 - 09040314

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CHRISTIAN MARDONES PEREZ

RUT EMPRESA: 13862776-4

REGIÓN: XV REGION

COMUNA: ARICA

DOMICILIO: LAS CANTERAS

N°: 1702

FONO: 58-311269

CIUDAD:

EMAIL: christ_mard@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 CAMION PERFORADOR DE USO MINERO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 29.20

Tara ▶ 18.80

PBT ▶ 48

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGION

Destino ▶ XV REGION

COMUNAS: Origen ▶ ARICA

Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA

Destino ▶ AVANZADA DE CHACALLUTA

RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE

TOTAL DE KM: 25

Fecha Aprox. Viaje: 17/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3

Carga ▶ 2.75

Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.95

Carga ▶ 4

Total ▶ 4.95

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15.11

Carga ▶ 11

Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YQ-2499

Semirremolque ▶ ZK-1048

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3.30

8.60

TIPO DE EJES: (S)

(D) (D)

(D)4

PESOS X EJES: 5.6

15.00

27.4

N° DE RUEDAS: 2

8

16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0

1.25

1.25

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes** que se autoriza pueda individual. **No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

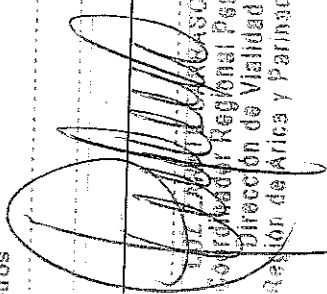
OBSERVACIONES ▶

FECHA DESDE ▶ 17/12/2010

FECHA HASTA ▶ 18/12/2010

AUTORIZACIÓN VALIDA

DEPARTAMENTO DE PUENTES


 DIRECTOR REGIONAL PESAJE
 Dirección de Vialidad
 Región de Arica y Parinacota

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CHRISTIAN MARDONES PEREZ

RUT EMPRESA: 13862776-4

Nº: 1702

REGIÓN: XV REGIÓN

FONO: 58-311269

COMUNA: ARICA

CIUDAD:

DOMICILIO: LAS CANTERAS

EMAIL: christ_mard@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 CAMION PERFORADOR DE USO MINERO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 29.20

Tara ▶ 18.80

PBT ▶ 48

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ AVANZADA DE CHACALLUTA

RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 20

Fecha Aprox. Viaje: 17/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 2.75 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.95 Carga ▶ 4 Total ▶ 4.95

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15.11 Carga ▶ 11 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ YQ-2499 Semirremolque ▶ ZK-1048 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3.30 8.60

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D)4

PESOS X EJES: 5.6 15.00 27.4

Nº DE RUEDAS: 2 8 16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.25 1.25

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD

FIRMA SOLICITANTE

CHRISTIAN ARMANDO MARDONES PEREZ

R.U.T

13862776-4